I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO Nº 1348.-

CHIGUAYANTE, 19 JUL. 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Resolución de fecha 13 de abril de 2012 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción en causa RIT O-63-2012 caratulada "Silva y otros con Municipalidad de Chiguayante" que designa perito de doña Mónica Aguilera Gabai; Resolución de fecha 7 de junio de 2012 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción en causa RIT O-63-2012 que ordena consignar en la cuenta corriente del Tribunal las suma solicitada como honorarios de la perito ascendiente a $1.000.000.-; Resolución de fecha 6 de julio de 2012 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción en causa RIT O-63-2012 en audiencia de juicio que reitera el peritaje; certificado de disponibilidad presupuestaria N° 162/2012 de fecha 18 de julio de 2012 de la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Chiguayante; el artículo 11 de la Ley 19.886; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Póngase a disposición del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción en causa RIT O-63-2012 caratulada "Silva con Municipalidad de Chiguayante" la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos) por concepto de honorarios de la perito contable doña Mónica Aguilera Gabai.

2) Remítase y consígnese los dineros señalados en el punto anterior en la cuenta corriente del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción Nº 53300045096 del Banco del Estado de Chile.

3) Impútese el gasto a la cuenta N° 22.12 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/erp
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
  - Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción
  - Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:22
FIRMA:..... 19.07.12